

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT): 4313567
Denominación Título: Máster Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos
Universidad responsable: Universidad de Alcalá
Universidades participantes: Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte: Centro Universitario Cardenal Cisneros
Nº de créditos: 60 ECTS
Idioma: Castellano
Modalidad: Semipresencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación:

El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) es un centro privado de educación superior adscrito a la Universidad de Alcalá desde el año 1979. Esta universidad tiene sobrada experiencia en el Área de Educación, en la que se inserta el título que se presenta en este informe. Concretamente imparte los siguientes títulos de postgrado vinculados a dicha área de conocimiento: Máster en Enseñanza de la Lengua y la Cultura Hispánicas para profesores de Primaria, Máster en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, Máster en Evaluación e Intervención con Adolescentes con Conflicto, Máster en Formación de Profesores de Español, Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Máster en Memoria y Crítica de la Educación, Máster en Psicopedagogía.

El CUCC está dedicado a la formación académica y humana de profesionales de la Educación y la Psicología, con una experiencia consolidada en el área de Magisterio, con la que inició su actividad docente en 1973, a iniciativa de la Institución Marista. En el CUCC, el Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos se implantó en el curso académico 2011-2012 como título propio y en el curso 2012-2013 como Máster oficial. Además, se imparten las siguientes titulaciones verificadas por ANECA: Grado en Magisterio de Educación Infantil, Grado en Magisterio de Educación Primaria, Grado en Psicología, Grado en Educación Social, Máster Universitario de Psicología General Sanitaria y Máster en Evaluación e Intervención con Adolescentes en conflicto.

Respecto al Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos por la Universidad de Alcalá, fue verificado en 2012 y actualmente está implantado en su totalidad. Se ha dado cumplimiento a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación y en su posterior renovación de acreditación en 2015. Concretamente, se recomendó ajustar el número de alumnos de nuevo ingreso, durante estos años se ha ajustado a lo verificado en la memoria de verificación. Respecto a mejorar la descripción del profesorado de la titulación, la información sobre horarios, aulas y calendarios de exámenes y sobre las prácticas externas, todo ello se revisó y mejoró toda la información que se puede acceder en la web del centro. Tras la recomendación se han incrementado los medios para que los profesores puedan avanzar en su carrera docente e investigadora, el centro cuenta con un departamento y ha empleado ayudas para ello.

El título ha sido sometido anualmente al proceso de seguimiento interno de la UAH, por ello, se han realizado todos los años los informes y los planes de mejora correspondientes (EOSI4, C. de Calidad, *Plan de mejora y seguimiento*).

Respecto a las dificultades encontradas son las siguientes:

Al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, al diseñar el SGIC no pudimos incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH. Después de hacer las consultas pertinentes, decidimos poner en marcha nuestros propios procedimientos, adaptando dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Esta posibilidad de adaptación se contempla en el proceso del SGIC verificado “PA-03 Evaluación, promoción y reconocimientos de méritos del PDI”, en el que se indica que: “El Centro Universitario Cardenal Cisneros tiene en consideración el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente y la adapta a las características del profesorado de la misma” (pag. 4). Así, y manteniendo los objetivos, actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos, de la autoevaluación docente y de la participación en formación e innovación de los profesores. De este modo consideramos que damos cumplimiento a la memoria verificada.

La elaboración del presente informe ha sido coordinada por la Unidad de Calidad del CUCC, y han participado en este proceso la directora del Máster, la directora gestora del CUCC, la subdirectora de ordenación académica, el coordinador de prácticas, la coordinadora de Calidad y la coordinadora de Orientación. Además, se ha contado con el apoyo y la información proporcionada por el PAS, por los responsables de los diferentes servicios y departamentos y por los responsables y técnicos de calidad de la UAH. Para la elaboración de dicho informe se han mantenido reuniones periódicas en el primer cuatrimestre del curso 2020-21. En dichas reuniones periódicas han participado semanalmente la directora del Máster, la coordinadora de calidad y la técnico de la unidad de calidad del CUCC y todas las personas nombradas en el párrafo anterior siempre que han sido requeridas. Los resultados de aprendizaje y los indicadores de rendimiento y satisfacción se han basado en los datos recogidos hasta el curso 2019-20 (último año completo en el momento de la confección del informe) disponibles en el momento de cerrar el informe. Cuando ha sido necesario se ha hecho referencia a algunas evidencias de los datos e indicadores del curso 2018-2019.

En el curso 2021-2020 nos vimos sumergidos en la pandemia por covid-19, desde mediados de marzo el gobierno decretó estado de alarma que supuso un confinamiento absoluto. Esto obligó a modificar la docencia presencial del máster. Esta se llevó a cabo según el calendario oficial de forma virtual a través de la herramienta Teams. La asignatura de prácticas externas también se vio afectada por esta situación y para ello la comisión de prácticas junto con la dirección del máster elaboró un Plan Complementario de prácticas.

El 11 de enero de 2021 el informe fue difundido al profesorado del Máster, representante del PAS, delegación de estudiantes y docentes del CUCC que imparten docencia en la mención de Educación Especial y asignatura de Fundamentos Psicológicos de atención a la diversidad, con el objetivo que todos los implicados pudieran proponer mejoras. El 20 de enero fue aprobado por la Comisión de Calidad del CUCC y el 22 de febrero por la Junta de Centro. Posteriormente fue enviado a Unidad Técnica de Calidad de la UAH.

La valoración global del centro respecto del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus modificaciones con los criterios de acreditación es favorable ya que, en general, cumple de manera satisfactoria con todos los criterios de acreditación, tal y como se detallará más adelante en el presente informe.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

- A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.
B: El estándar para este criterio se logra completamente.
C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.
D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.
N.P.: No procede

DIMENSIÓN I La gestión del título

Criterio I. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar de Evaluación:

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Consideramos que **la estructura del plan de estudios implantado** sigue los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Tal y como puede observarse en las Guías Docentes de la titulación (EOS1 *Guías docentes*), todas las competencias están cubiertas por las asignaturas del plan de estudios, y se realizan actividades que desarrollan contenidos tanto teóricos como prácticos para su consecución. A lo largo de los 8 cursos completos en los que se lleva impartiendo el título, se han realizado reuniones de coordinación de Máster (EOS2 *Coordinación Docente*). La temporalización de las asignaturas que conforman las materias se ha realizado de acuerdo a lo especificado en la memoria de verificación. Así mismo, la distribución de los créditos de cada asignatura, incluido el Prácticum y el Trabajo Fin de Máster, y la secuenciación de los contenidos se adecua también a lo especificado en la memoria.

En las Guías Docentes de las asignaturas puede observarse, a su vez, que **las competencias** reflejadas, están actualizadas al perfil de egreso del Máster y corresponden al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y garantiza la adquisición de las competencias básicas exigibles para otorgar un título de Máster, de acuerdo con el artículo 3.3 del Anexo I del R.D. 1393/2007 y además, sigue la normativa vigente actualmente en la UAH (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, marzo de 2011, última modificación octubre de 2019 y publicada en noviembre de 2019) (EOS1 *Normativa evaluación de aprendizajes*). En relación a la oferta, implantación y desarrollo de las asignaturas optativas durante el curso 2019-2020 (EOS1, *Guías docentes optativas*) se ha realizado de acuerdo a la memoria del título verificada y a la normativa de octubre de 2019 de la UAH (EOS1 *Normativa evaluación de aprendizajes*).

Consideramos que las **actividades formativas** llevadas a cabo en las diferentes asignaturas favorecen la adquisición de los resultados de aprendizaje desarrollando contenidos teóricos y prácticos mediante metodologías activas y participativas. Para favorecer este hecho, en el CUCC se han llevado a cabo sesiones

de formación en diferentes metodologías dirigidas al profesorado (ESPI9 *Formación, innovación y movilidad*). Además, es importante señalar la incorporación de formación complementaria para los estudiantes (búsqueda bibliográfica, conocimientos criterios APA y plagio, ...) con la colaboración del servicio de Biblioteca (<https://www.cardenalcisneros.es/es/servicios-prestados>) Tal y como se recoge en las guías docentes, es obligatoria la presencialidad y se exigen unos mínimos de asistencia para superar con éxito las diferentes asignaturas.

El idioma de impartición del título es el castellano y **se ajusta** a lo verificado en la memoria. La información de la modalidad y del idioma se encuentra tanto en las guías docentes como en la web del centro.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas que se llevan a cabo en las distintas asignaturas y pensamos que facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. El Máster, cuenta con un solo grupo que alcanza los 40 estudiantes aproximadamente.

Tal y como figura en la memoria verificada, el título contempla la realización de **prácticas externas**, un total de 10 créditos distribuidos en el último cuatrimestre. Las prácticas se han desarrollado según lo previsto de acuerdo a la normativa de la UAH, concretamente del Reglamento de prácticas académicas externas para los estudios oficiales de la UAH, de junio de 2017 (EOS6). De la coordinación de las prácticas externas se encarga la Comisión de Prácticas del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos en la forma en que se detalla en el punto 1.2.

Por otro lado, tal y como queda recogido en la Guía Docente de las prácticas (EOS1, *Prácticas Externas*) la carga de trabajo se ajusta a los créditos contemplados en la Memoria y en el Plan de Estudios. Tanto los profesores como los estudiantes consideran que las prácticas ayudan a adquirir las competencias necesarias como se puede corroborar en la evaluación de las prácticas externas. El diseño de las prácticas externas permite cumplir los plazos estipulados en la guía docente, y tiene en cuenta también las necesidades de los distintos centros de prácticas (EOS6, *Procedimiento interno de Gestión del Prácticum* y EOS6, *Calendario Prácticas externas 2019-20*).

La **oferta de prácticas** ha ido aumentando a lo largo de todos los cursos académicos, respondiendo a las necesidades por el incremento de los estudiantes. El CUCC se esfuerza por ofrecer variedad y calidad en la oferta de prácticas; (EOS6, *Informe final evaluación prácticas externas 2019-20*; ESP8 *Convenios* y EOS6, *Asignación prácticas externas 19-20*). El periodo de prácticas también se puede consultar de forma general en el apartado 4 "Metodologías de enseñanza-aprendizaje. Actividades formativas" de la guía docente de prácticas (EOS1, *Prácticas Externas*). Una vez iniciado el curso, se facilita a los estudiantes el **periodo de prácticas** detallado a través de la plataforma virtual (EOS6, *Procedimiento interno de gestión de prácticas*).

Las **normativas de permanencia** establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria (EOS5, *Normativa sobre permanencia másteres UAH*).

Los **sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos** se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. Para el reconocimiento y transferencia de créditos se aplica el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior. Para ello, en el CUCC existe un Procedimiento de solicitud de reconocimiento de créditos y una Comisión de Convalidaciones (EOS5, *Normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencias de créditos en enseñanzas universitarias oficiales de posgrado*). Se puede consultar el listado de estudiantes que obtuvieron reconocimiento de créditos en el curso 2019-2020 de forma detallada (EOS5, *Reconocimiento de créditos 2019-20*).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Tal y como se contemplaba en la memoria de verificación, existen varias figuras destinadas **a coordinar horizontalmente el plan de estudios**:

La directora del Máster junto con los Coordinadores de las materias supervisa el trabajo en relación con la carga de trabajo de los estudiantes. Igualmente, revisan las guías docentes de la titulación para asegurar que se están trabajando todas las competencias propias del título y que el sistema de evaluación se cumple de acuerdo con la Normativa reguladora de la evaluación de la UAH (*EOS2 Mecanismos de coordinación docente*). La Comisión de Coordinación Académica ha establecido un procedimiento que implica un calendario de reuniones anual para revisar las guías docentes, de tal manera que los docentes de los módulos pertenecientes a la misma asignatura puedan coordinarse en el desarrollo de los contenidos, metodologías y evitar solapamientos. Se ha nombrado además un responsable de asignatura para coordinar a los distintos profesores de la misma.

Durante el curso 2019-20 se hizo una revisión en profundidad de todas las guías docentes para ajustarlas a la nueva normativa de evaluación de la UAH. En este apartado consideramos que todavía existe un margen de mejora, creemos que debemos potenciar las funciones de los Coordinadores de asignatura y hemos comprobado que coordinar la carga de trabajo implica una dinámica de coordinación que no es sencilla.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas y de la adquisición de las competencias a lo largo de las mismas está garantizada por la siguiente estructura de coordinación:

La Comisión de prácticas elabora el calendario general de prácticas, se realiza la asignación de tutores a los alumnos, se coordina el trabajo de los diferentes tutores y se supervisa la actualización anual de las guías docentes de las asignaturas de Prácticas Externas. (*EOS 1 Guías docentes*). Esta comisión realiza la evaluación anual del Prácticum (*EOS 6 Informe final evaluación prácticas externas*). Los tutores de prácticas del CUCC son responsables de los grupos de alumnos que realizan el Prácticum ese año. El tutor se ocupa de la formación previa y simultánea que reciben los estudiantes para la realización de las prácticas y de la evaluación continua y final de los mismos.

En las prácticas externas se articulan distintas vías para **mantener el contacto entre los tutores académicos y los tutores externos de los centros de prácticas**: contacto telefónico, por correo electrónico y visitas a centros (*EOS7, Coordinación con los centros de Prácticas Externas*). Desde la Coordinación de Prácticas se ha preparado un documento informativo para los tutores externos en el que se resumen los principales aspectos sobre las prácticas (*EOS7, 7.3.4 Plan de prácticas Externas*). A lo largo de cada curso académico, están planificadas distintas reuniones internas que permiten realizar una continua evaluación y seguimiento del procedimiento de prácticas (*EOS7, Actas Reuniones Comisión de Prácticas*).

Los **tutores de prácticas** del CUCC son responsables de los grupos de estudiantes que realizan el Prácticum ese año. El tutor se ocupa de la formación previa y simultánea que reciben los estudiantes para la realización de las prácticas y de la evaluación continua y final de los mismos. También realiza visitas a centros de prácticas siempre que sea posible con el fin de entrevistarse con la dirección, los tutores y los estudiantes. En todo momento, se intenta establecer una relación estrecha con el centro. En el curso 2019-2020 este procedimiento se modificó debido a la situación de pandemia por covid-19, ya que la mayoría de los estudiantes no pudieron finalizar su periodo de prácticas en los centros y muchos de ellos sólo estuvieron una semana en el centro (*EOS7, Actas Reuniones Comisión de Prácticas y coordinación tutores*).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Tras el informe de renovación de la acreditación del título del Máster 2015-2016, se recomendó ajustarse al número de alumnos que se señalan en la memoria de verificación. Concretamente, los estudiantes matriculados de nuevo ingreso fueron 41 en el curso 2019-2020 (EOS 3, Datos de admisión 2019-2020).

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Para acceder al título de Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales como establece el Real Decreto 1393/2007 (artículo 16). Desde el CUCC ponemos a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que tengan el mayor número de elementos de juicio posibles a la hora de decidirse por unos estudios u otros, tanto en la página web como en papel. La información sobre titulaciones, organización y servicios es revisada y actualizada cada año, antes de iniciarse el periodo de matrícula.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A B C D NP

Consideramos que el plan de estudios se ha implantado correctamente de acuerdo con la memoria de verificación y que el programa se ha organizado de forma que el alumnado puede alcanzar las competencias y objetivos del título tal como se recogen en la memoria. La normativa académica se aplica correctamente en todos los procedimientos, de forma coordinada, para una aplicación rigurosa de la normativa de la UAH. Se está realizando un esfuerzo por introducir metodologías innovadoras de forma coherente y secuencial. Los equipos de dirección, coordinación y calidad del centro trabajan conjuntamente para favorecer la calidad educativa y la innovación. Se destaca la coordinación de prácticas entre tutores profesionales y académicos especialmente los encuentros previos al inicio de las prácticas con los estudiantes y sus posibles tutores de prácticas. Las altas tasas de rendimiento académico parecen indicar que estas acciones son adecuadas.

Durante estos años se han establecido y mejorado progresivamente los mecanismos adecuados para asegurar la coordinación docente. Creemos que los procedimientos y acciones desarrolladas aseguran la coordinación entre las asignaturas y materias, y el seguimiento de las competencias propias del título y las académicas.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado, la información que se proporciona es completa, transparente, pública y de fácil acceso y se revisa y actualiza cada año.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) dispone de una página web para comunicar adecuadamente información del título a los diferentes grupos de interés <https://www.cardenalcisneros.es/es/master-universitario-atencion-diversidad-apoyos-educativos>

En dicha web se describen las características de la titulación del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos (apartado descripción programa en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/master-universitario-atencion-diversidad-apoyos-educativos#tab-1>) facilitando la siguiente información: **número de créditos** (60 ECTS), **modalidad** semipresencial, castellano como **idioma**, **total de plazas ofertadas** (40), se indica el CUCC como **centro de impartición**. En la web también se pueden descargar **las guías docentes** para obtener información más detallada (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, etc.) de las asignaturas que componen el Máster.

Los estudiantes que lo deseen podrán consultar los **objetivos y competencias** que desarrolla el Máster en el siguiente enlace https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AMI21_11_1_2_E_Esp.-Objetivos-y-Competencias-Atencion-a-la-Diversidad-2020_21.pdf

En la web, los estudiantes potenciales disponen de la información necesaria sobre las vías de acceso, indicando en primer lugar que, para ser admitido en un centro privado adscrito, como el CUCC, se debe seguir el Procedimiento General de Admisión de la UAH. Además, la web indica claramente que la preinscripción es el primer paso para solicitar plaza en la Universidad. Este trámite se realiza tras cumplir con los requisitos de acceso (EOS3, *Admisión Másteres Universitarios*; EOS3, *Datos Admisión 2019-2020*).

Así mismo, todos los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la página web a la información sobre la estructura del plan de estudios, horario de clase, fechas de exámenes y calendario académico: <https://www.cardenalcisneros.es/horarios-calendario>. Sobre el profesorado que imparte docencia en el máster se puede encontrar información en: <https://www.cardenalcisneros.es/es/master-universitario-atencion-diversidad-apoyos-educativos#tab-3>

En el siguiente enlace de la web <https://www.cardenalcisneros.es/es/master-universitario-atencion-diversidad-apoyos-educativos#tab-5> se facilita la información del proceso de preinscripción en 3 sencillos pasos. También en la web se informa, dentro del apartado de Máster en Atención a la Diversidad / Admisión y matrícula, del **perfil de ingreso recomendado**. Todo lo relacionado con precios y becas se puede consultar en: <https://www.cardenalcisneros.es/es/master-universitario-atencion-diversidad-apoyos-educativos#tab-6>

Otra información relevante del grado es la referente a las prácticas y se puede buscar información en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/master-universitario-atencion-diversidad-apoyos-educativos#tab-4>. También pueden consultar la oferta de cursos y actividades formativas complementarias en el enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/cursos-universitarios> y el programa del Viaje Formativo (<https://www.cardenalcisneros.es/es/el-viaje-formativo-en-el-cucc>).

Otra forma de comunicar las características del programa del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos son las Jornadas de Puerta Abiertas, realizadas en el propio centro y contando con la presencia de estudiantes, profesores, equipo directivo y Personal de Administración y Servicios.

Por otro lado, a través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente el **Sistema de Garantía de Calidad** (<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad>). Concretamente, está disponible la información sobre el SGIC, la Comisión de Calidad, los **resultados del título, la memoria verificada, sus respectivas modificaciones** y el buzón de quejas y sugerencias.

La página web se actualiza periódicamente, y la información está organizada de una forma fácilmente accesible.

Los estudiantes disponen de acceso a la intranet y campus virtual utilizados para la impartición del título donde pueden disponer de la información necesaria para seguir el correcto funcionamiento del curso. Para ello se les facilita información para el acceso a la plataforma virtual y todas las herramientas de la comunidad virtual (ESP II Acceso virtual).

Por último, en la página web de la Universidad de Alcalá también se proporciona información sobre el Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Atencion-a-la-Diversidad-y-Apoyos-Educativos/#garantia-de-calidad-verificacion-del-estudio>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A B C D NP

A través de la página web, el CUCC comunica adecuadamente las características del título a los grupos de interés, así como el sistema de garantía de calidad. Los estudiantes, antes de la matriculación tienen acceso a través de la web de una amplia información sobre la titulación, como el horario de clase, fechas de exámenes, así como a las guías docentes de cada asignatura. También en la web se encuentra fácilmente un apartado con la información del sistema de garantía de calidad del grado. La web se revisa y actualiza periódicamente, la información está bien estructurada y es fácilmente accesible. Además, en la página web existe un enlace a la aplicación de quejas y sugerencias (<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/gestion-quejas-sugerencias>).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

Estándar de Evaluación:

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

La Universidad de Alcalá diseñó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que lleva en funcionamiento desde 2009. Por su parte, el CUCC diseñó su Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) a partir del de la UAH al ser un centro adscrito a ella, adaptándolo a las características y peculiaridades del CUCC.

Como se ha mencionado el CUCC tiene un Sistema de Garantía Interno de Calidad que favorece la gestión y la mejora del título (EOS 13, *Documentación del SGIC*).

El **órgano responsable** del SGIC del Centro Universitario Cardenal Cisneros es la Comisión de Calidad, en la que están **representados** todos los colectivos de la comunidad educativa, tal como se indica en la memoria verificada. Su composición, funciones, normas de funcionamiento y actas de las reuniones mantenidas hasta este momento figuran en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/comision-calidad> de la página web del CUCC.

Tal como figura en sus normas de funcionamiento, la Comisión de Calidad se reúne **periódicamente**, al menos tres veces al año, como puede apreciarse a través de las actas de la comisión (EOS14, 14.1, *Actas de la Comisión de Calidad, Curso 2019-20*).

Los miembros que forman la Comisión de Calidad del CUCC son: la Directora Gestora, la Subdirectora de Ordenación Académica, el Subdirector de Innovación Educativa e Investigación, la Coordinadora de Calidad, el administrador del Centro, un profesor responsable de cada titulación (que son los coordinadores de Grado y Máster, por lo que en la titulación que nos ocupa es la directora del Máster), un miembro de la Unidad de Calidad, un representante del PAS y un representante de los estudiantes.

Además, el CUCC dispone de la Unidad de Calidad que, en colaboración con la Unidad Técnica de Calidad de la UAH, es la encargada de realizar y/o coordinar la evaluación de la opinión y satisfacción de los grupos de interés, así como de recoger la información necesaria sobre la calidad del título (resultados de aprendizaje, actividad docente, sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.).

El SGIC implica la elaboración anual de un **informe de seguimiento** del título, acompañado de un **plan de mejoras**, para lo cual es necesario recoger anualmente los datos e indicadores pertinentes, analizarlos y proponer acciones de mejora.

Dicho informe de seguimiento anual (EOS14, *Informes de seguimiento interno*) es elaborado por la directora del Máster y presentado en la Comisión de Calidad para el análisis de los indicadores del título, de los resultados de aprendizaje y de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos. Así mismo, en la comisión se elaboran y aprueban anualmente los planes de mejora (EOS14, *Acciones de mejora*), fruto de la identificación de fortalezas y debilidades. Posteriormente, tanto los informes de seguimiento como los planes de mejora son aprobados en Junta de Centro y presentados a la UAH a través de su Unidad Técnica de Calidad (UTC).

En el seguimiento del título, también la Comisión de Calidad ha analizado la forma de dar respuesta a las recomendaciones indicadas en los informes finales de renovación de la acreditación del título, tal como se recoge en las actas de la comisión.

Consideramos que el **sistema de toma de decisiones** adoptado por la Comisión de Calidad es adecuado, contribuye a la mejora de la calidad del título y permite realizar un seguimiento adecuado del título.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El SGIC implantado en el CUCC incluye **procesos y procedimientos para la recogida de información, análisis y propuestas de mejora** del título de manera periódica (se encuentran en <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/sistema-garantia-interna-calidad>). Tanto el Manual del SGIC como los procesos y las instrucciones de trabajo han sido revisados y actualizados en varias ocasiones, la última en el curso 2018-19.

Respecto a las acciones de evaluación de la calidad, desde la implantación del título se han implementado los procesos y procedimientos de evaluación de acuerdo a la planificación prevista en el título. Así, el SGIC del título contempla procedimientos para la evaluar, analizar y proponer mejoras de los siguientes aspectos del título:

- **Satisfacción de los estudiantes** con el título: Se contempla en el proceso del SGIC “PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés”. Anualmente, el Instituto Ciencias Educación (ICE) de la UAH pasa a final de curso (mayo-junio) a los estudiantes una encuesta de satisfacción con la titulación en general a través de Mi Portal (EOS16 *Modelo encuesta satisfacción alumnado y protocolo encuesta de Satisfacción alumnado con la Titulación UAH*). Desde la Unidad de Calidad del CUCC se envía un correo electrónico a los estudiantes motivándoles a participar y cumplimentar las encuestas, pero el índice de participación es bajo. Para el curso 2020-21 se tiene previsto adelantar la fecha de la evaluación al mes de abril/mayo (antes de la finalización de las clases) para intentar que sean más los estudiantes que entran a Mi Portal de la UAH. Además, esta fecha permite que en el CUCC podamos pasar por las clases y motivar presencialmente a los estudiantes con el objetivo de que el índice de participación sea más alto.
- **Satisfacción del PDI** con el título: Se contempla en el proceso del SGIC “PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés”. Todos los años, al finalizar el curso (mayo-junio), el ICE de la UAH envía al profesorado un correo electrónico con el enlace a la encuesta de satisfacción con la titulación (EOS16 *Modelo encuesta Satisfacción PDI*).
- **Satisfacción de otros grupos de interés y servicios de apoyo.** La evaluación de la satisfacción del PAS con la titulación tiene carácter bienal, tal como se indica en el proceso del SGIC “PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés”. (EOS16 *Modelo encuesta Satisfacción PAS*).
- **Calidad de la actividad docente:** Tal y como se indica en los procesos “PA-03 Evaluación, promoción y reconocimientos de méritos del PDI” y “PA-07 Satisfacción de los Grupos de Interés” la evaluación de la calidad docente del profesorado se realiza a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos y de la autoevaluación docente

del profesorado (EOS17 Informe encuestas docentes; EOS 17 Autoevaluación docente CUCC; EOS17 evaluación responsables académicos CUCC). Dicha evaluación está coordinada por la Unidad de Calidad del CUCC. Las encuestas se envían a una empresa externa (TEA) para su procesamiento. Además de los informes para dirección, a cada profesor/a se le remite un informe individual sobre la evaluación por los estudiantes de su actividad docente en cada una de las asignaturas que imparte.

- **Coordinación docente:** En lo que respecta a la evaluación de la coordinación docente del título, la directora del Máster mantiene reuniones periódicas con estudiantes y profesores que imparten docencia en el curso académico, para analizar la evolución del sistema y valorar los cambios necesarios para la mejora. Anualmente se reúne la Comisión de Docencia para supervisar el proceso formativo de los estudiantes y analizar y evaluar la planificación docente de cada curso (EOS2, 2.1 *Actas de la Comisión académica*).
- **Evaluación y seguimiento de los resultados del título y toma de decisiones** derivadas: El SGIC del CUCC tiene implantados procedimientos para evaluar y hacer un seguimiento de los resultados del título, así como para tomar decisiones sobre ellos. La evaluación de los indicadores de rendimiento académico y los indicadores de resultado se contemplan en el proceso “PC-10 Evaluación del aprendizaje”, e incluye los siguientes: tasa de eficiencia, tasa de éxito, rendimiento académico, tasa de graduación y tasa de abandono. El proceso “PM-01 Análisis, mejora y rendición de cuentas” se refiere a las acciones de evaluación y seguimiento de los resultados del título y de toma de decisiones derivadas y también a la publicación y difusión de los resultados (EOS37 *Tasas e indicadores de rendimiento*).
- **Publicación y difusión de los resultados:** siguiendo la política de transparencia y rendición de cuentas, todos los resultados del título, de la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés y las decisiones sobre las mejoras se difunden entre la comunidad educativa y se publican en la página web del CUCC para su difusión a la sociedad <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/evaluacion-calidad>. También los informes de seguimiento con los resultados de la evaluación de la calidad son difundidos a los miembros de la comunidad educativa y/o sus representantes a través del correo electrónico y todos ellos se encuentran publicados en la página web del CUCC, en la pestaña de calidad. Concretamente en <https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/evaluacion-calidad>.
- **Sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias** establecido formalmente: el SGIC incluye el proceso “PA-06 Gestión de Quejas y Sugerencias” y la Instrucción de trabajo correspondiente “IT-09 Gestión de quejas y sugerencias”. En ellos se especifica la forma de presentación y el sistema establecido para la recogida, análisis y gestión de las quejas y sugerencias emitidas por estudiantes, profesores o personal de administración y servicios. A su vez, todos los estudiantes del CUCC pueden hacer uso del proceso de gestión de quejas y sugerencias de la UAH, así como dirigirse al Defensor Universitario al ser estudiantes de pleno derecho de esta universidad.
- **Prácticas externas:** Respecto a las prácticas externas, contamos con el proceso clave “PC-06 Prácticas externas”
- **programas de movilidad:** por la especificidad del máster no se contempla la movilidad.

Además, el proceso “PC-07 Inserción laboral, orientación profesional y satisfacción con la formación recibida” contempla la **satisfacción de los egresados y empleadores** con la formación recibida y el análisis de la inserción laboral de los egresados.

A partir del análisis de todos los datos e indicadores, anualmente la Comisión de Calidad determina fortalezas y debilidades y propone acciones de mejora para paliarlas. A final de curso, la Comisión realiza un seguimiento de la implementación de las acciones de mejora. Las mejoras implantadas en el título pueden consultarse en la página web, en la pestaña de calidad

<https://www.cardenalcisneros.es/es/centro-universitario/calidad/objetivos-calidad-mejoras-implantadas>.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC):

A B C D NP

El CUCC dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad cuya estructura resulta eficaz y útil para favorecer la calidad del título y permite identificar fortalezas y detectar debilidades, así como proponer acciones de mejora para reducirlas o eliminarlas. Todo ello a través del análisis de la satisfacción de los colectivos implicados, de los indicadores de resultados del aprendizaje y de otros elementos implantados, así como de las reuniones de coordinación mantenidas.

DIMENSIÓN 2 Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar de Evaluación:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El **personal académico** del título es suficiente. En el curso 2019-2020 el centro contaba con 20 docentes vinculados al Máster (ESP18, *Estructura del personal académico 19-20*) y con un grupo de 40 estudiantes (aproximadamente) por curso. La ratio profesor-estudiante que caracteriza al CUCC, garantiza la atención continua de los estudiantes y facilita la adquisición de las competencias de las asignaturas.

Como se puede observar en la Tabla de la Estructura del PDI, durante todos los años de impartición del título se ha contado con un número significativo de profesores doctores. El personal académico del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos posee una amplia capacidad docente e investigadora, ya que la mayoría han participado como docentes en titulaciones de Magisterios en Educación Especial y Audición y Lenguaje del Centro Universitario Cardenal Cisneros, y en la actualidad participan como docentes en la Mención en Necesidades Educativas Especiales. Por lo tanto, se valora especialmente que la actividad profesional de los profesores que participan en el Máster esté relacionada con la Atención a la Diversidad, bien en su faceta como docente bien como profesionales en ejercicio o ambas cosas.

En cuanto la experiencia y formación de los profesores para impartir docencia en la modalidad semipresencial, 56 ECTS (del total de 66 ECTS que resulta de sumar 60 ECTS del máster y los 6 de dos optativas que también se ofertan) están impartidos por profesores con experiencia y formación en esta modalidad. Estos profesores han participado en el Campus Virtual Cardenal Cisneros, que desde el curso 2003-04 imparte las titulaciones de Magisterio y Educación Social través de una plataforma educativa on line.

Todos los profesores que forman parte de la plantilla del centro tienen la categoría de profesor titular recogida en el Convenio Colectivo Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación. Dentro de dicho convenio se establecen además dos tipos de **dedicación para los profesores titulares**; la dedicación parcial (trabajo compartido entre este centro y otro puesto de trabajo) y la dedicación completa (trabajo en exclusiva o fundamentalmente en este centro). En el caso del Máster un número considerable de profesores tiene dedicación completa, por lo cual tienen una vinculación significativa con el CUCC.

Tal como puede observarse en los CV, el profesorado reúne el **nivel de cualificación académico** requerido para el título y ha demostrado disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora (ESP18, *CV breve del profesorado*).

Periódicamente se presenta a la UAH la actualización del currículum vitae de los profesores del CUCC para solicitar la venia docendi correspondiente (atendiendo a lo previsto en el convenio de adscripción a la UAH) lo que garantiza que todo el profesorado dispone de amplios conocimientos sobre las asignaturas

que imparten.

La calidad docente del personal es destacable, en los últimos años, el personal docente del Máster ha participado en un total de 14 proyectos de investigación I+D+i. Se están haciendo esfuerzos por fomentar grupos de investigación propios del CUCC, coordinados por la Subdirección de Investigación e Innovación Educativa.

En cuanto a la actividad investigadora, las líneas de investigación en las que participan, durante el curso 2019-2020, los profesores de la titulación son entre otras:

- Detección precoz de trastornos del desarrollo a través de objetos cotidiano
- Diagnóstico Psicopedagógico en Atención Temprana.
- Psicología Positiva
- Neuropsicología de los trastornos de Lenguaje
- Musicoterapia en pediatría y adultos
- Competencias socioemocionales e Inteligencia emocional
- Actividad física y salud para personas con Necesidades Especiales
- Autorregulación emocional en población general
- Convivencia positiva
- e-learning 2.0.
- Evaluación psicopedagógica basada en el juego en educación infantil
- TDAH
- Aprendizaje colaborativo en red.
- Aprendizaje basado en Problemas
- Aprendizaje basado en Proyectos
- Psicología social: expresión facial

Atendiendo a la importancia de la **formación** a lo largo de la experiencia profesional, anualmente el CUCC organiza una serie de actividades formativas que intentan abarcar el amplio número de intereses de toda la comunidad. Para favorecer la coordinación y potenciar la consolidación de nuestro proyecto educativo, se han organizado diferentes actividades formativas. En cada curso, se llevan a cabo actividades de formación con el personal del CUCC para tener docentes competentes, formados y actualizados (*ESPI9 Formación, innovación y movilidad*).

Respecto a la evaluación de la calidad docente del profesorado, como se ha indicado en la Introducción, al ser el CUCC un centro adscrito, y no propio, de la Universidad de Alcalá, no hemos podido incluirnos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UAH (Docentia), por lo que tuvimos que adaptar dicho Programa a las peculiaridades y posibilidades del CUCC. Así, y manteniendo los objetivos, actualmente evaluamos la calidad de la docencia a través de las encuestas docentes a los estudiantes, del informe de responsables académicos y de la autoevaluación docente del profesorado.

La **evaluación de responsables académicos** sobre la labor de los docentes del centro durante el curso 2019-2020 revela cumplimiento de sus funciones de forma adecuada (*EOS17, Evaluación de Responsables Académicos 19-20*).

De forma complementaria las **encuestas de calidad docente** del profesorado (*EOS17, Informe encuestas MADAE 19-20*) revelan que la satisfacción general de los estudiantes con la docencia es elevada (4,41 sobre 5).

Respecto al análisis de la Autoevaluación Docente, en el curso 2019-20 los datos indican que, en general, existe bastante estabilidad respecto a los resultados obtenidos en cursos anteriores. Así, los profesores manifiestan estar de acuerdo con su planificación y actuación docente y con la evaluación de las asignaturas, aunque consideran que pueden mejorar en lo que se refiere a animar a sus estudiantes a utilizar las tutorías y a la coordinación con otros compañeros que imparte la misma asignatura (*EOS17, Autoevaluación Docente 2019-20*).

Respecto al **perfil del profesorado que dirige los Trabajos Fin de Máster (TFM)** está compuesto por profesores de la titulación y cada uno de ellos tutoriza un número reducido de estudiantes. En cuanto a los criterios de asignación de los TFM, se realizan en base a los intereses de los estudiantes y a la

especialización docente e investigadora del personal académico. Dicha organización se establece a través de la plataforma virtual y es gestionada por la coordinadora de TFM. En el curso 2019-20 el **número de profesores** que dirigieron TFM fue de 14 (EOS25-27 TFM, *listado tutores TFM*).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El título cuenta con un número significativo de profesores doctores en el curso 2019-2020 (ESP18, *Estructura del personal académico 19-20*) cumpliendo con lo dispuesto en la memoria de verificación del título, estando relacionada la actividad profesional de los profesores que participan en el Máster con la Atención la Diversidad, bien en su faceta como docente bien como profesionales en ejercicio o ambas cosas.

Se han establecido **planes de mejora** para facilitar los procesos de acreditación (EOS14, *Plan de mejoras 18-19*). Otra de las medidas incluidas en el plan de mejoras, es desarrollar líneas de investigación propias del Máster ya que es una necesidad para el PDI tener líneas propias en el centro que facilitarían un aumento en este ámbito. Atendiendo a los aspectos de experiencia profesional, docente e investigadora, el profesorado del CUCC participa en diferentes actividades formativas innovadoras y grupos de investigación, que les permiten seguir adquiriendo un adecuado desarrollo profesional.

Atendiendo a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, la UAH dispone de un **Programa de Innovación Docente** (ESP19, *Programa de innovación docente*) cuyo objetivo está orientado para que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior se lleve a cabo de manera efectiva y sostenible en el tiempo, apoyando las iniciativas de innovación docente del profesorado y estimulando de forma constante las buenas prácticas docentes, especialmente a través del trabajo colaborativo y práctico de grupos de profesores.

El CUCC ha desarrollado en los últimos años una plataforma educativa propia que complementa las actividades formativas del aula, a través de herramientas de comunicación, repositorio de archivos, seguimiento y evaluación de la asignatura, etc. De esta manera, el CUCC integra la **competencia digital** como algo transversal a los procesos de enseñanza y aprendizaje, y organiza sistemáticamente formación para la actualización del profesorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A B C D NP

Consideramos que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente para el número de estudiantes, está cualificado, tiene experiencia y cuenta con una buena formación, tanto desde el punto de

vista docente como desde el punto de vista investigador. La evaluación que hacen los estudiantes de la calidad docente del profesorado es alta. Y todo el profesorado tiene la oportunidad de reflexionar sobre su docencia a través del proceso de autoevaluación docente.

El CUCC reconoce la importancia de ofrecer una enseñanza de calidad apoyada, principalmente, en un profesorado profesionalmente competente y capaz, para lo cual se marca entre sus principales objetivos la necesidad de promover actividades que desarrollen la cualificación del docente y por extensión, del resto de los profesionales que trabajan en el centro.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

Estándar de Evaluación:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El **personal de apoyo** actualmente es el mismo que figura en la memoria de acreditación anterior con la incorporación de una persona al Servicio de Informática. Como también se indicó en la memoria de verificación, la formación y experiencia del personal de administración y servicios es acorde a las funciones que desarrollan y está avalada por su titulación previa y por la antigüedad en el centro.

El **personal de apoyo** de Biblioteca ofrece talleres de recursos electrónicos especializados a los estudiantes del máster para reforzar el sistema de destrezas académicas de búsqueda bibliográfica. El personal destinado a ello es **suficiente** y se puede consultar en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/es/biblioteca>.

El **Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante** tiene la finalidad de proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su proceso formativo, y con la estancia en la universidad. Pretende facilitar la adaptación y la permanencia de los estudiantes en el CUCC y contribuir a su rendimiento en los estudios y a su formación integral, lo que desempeña desde el curso 2005-06. Entre sus acciones destacan las siguientes:

- Acogida y orientación al estudiante de nuevo ingreso
- Información previa a la matrícula
- Asesoramiento sobre cuestiones que están incidiendo en su rendimiento académico o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar.
- Ayuda y/o consejo para tomar las decisiones académicas que mejor se ajustan a sus proyectos e intereses personales, académicos o profesionales.
- Información, apoyo y seguimiento sobre aspectos relacionados con la mejora del aprendizaje (sobre técnicas de estudio, centros de documentación, metodologías de aprendizaje, planificación y organización en el estudio...).
- Orientación profesional y gestión de bolsa de empleo
- Información sobre becas
- Plan de convivencia

Para contribuir a la integración de los estudiantes en el mundo laboral, anualmente en el CUCC se realizan las Jornadas de orientación formativa y laboral, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes información sobre salidas profesionales de su titulación, oposiciones, continuación de estudios universitarios, orientación hacia el autoempleo, etc.

A su vez, el Servicio de Orientación atiende a los estudiantes que solicitan información específica sobre el acceso al mundo laboral, sobre técnicas de búsqueda de empleo o sobre aspectos relacionados, como ayuda para determinar los propios intereses profesionales (EOS21, *Información sobre orientación académica y*

profesional). Los estudiantes del CUCC pueden, también, acceder al Programa de Orientación Laboral y Profesional de la UAH a través del siguiente enlace <https://empleabilidad.uah.es/es/>.

La Bolsa de Empleo del CUCC, gestionada también por el Servicio de Orientación, ofrece un servicio de intermediación laboral que pretende poner en contacto a los titulados que demandan empleo, con centros e instituciones educativas que solicitan candidatos para puestos de trabajo (<https://www.cardenalcisneros.es/es/bolsa-de-empleo>).

Por todas las acciones indicadas, pensamos que el Servicio de Orientación del CUCC apoya adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilita la incorporación al mercado laboral.

Para la puesta en marcha del programa de Prácticas, existe una red de profesionales que permiten asegurar la calidad del proceso y el seguimiento de los estudiantes: tutores externos y tutores académicos, secretaría de prácticas de la UAH y secretaría de prácticas del CUCC (EOS6, *Procedimiento interno de gestión de prácticas*).

Además, los estudiantes del CUCC al ser estudiantes de pleno derecho de la UAH tienen acceso a los servicios, programas y actividades proporcionados por la UAH (Servicio de Orientación al Estudiante, Gabinete Psicopedagógico, Programa de Orientación Laboral y Profesional, Biblioteca, Servicio de prácticas, Servicio de deportes, Servicio de relaciones internacionales, etc.) los cuales pueden encontrarse en los siguientes enlace

<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/servicios/>
<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/actividades/>
<https://www.uah.es/es/vivir-la-uah/participacion/>

5.3. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Consideramos que los recursos materiales son suficientes y adecuados, tanto para el tamaño de los grupos, como para la adquisición de competencias asociadas a la titulación. A continuación, se presenta una descripción de todos los recursos materiales (EOS22, *Infraestructuras y recursos materiales*).

Como mejora de recursos en el CUCC desde que se acreditó el título de Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, hay que destacar la construcción de la segunda planta en el edificio académico. Esto ha supuesto contar con 10 aulas más con capacidad para 50 estudiantes y 5 aulas más con capacidad para 60 estudiantes, además de nuevos despachos para el profesorado. Varias aulas nuevas son flexibles en el sentido de que pueden desdoblarse.

Los espacios docentes y los equipamientos del CUCC pueden consultarse en la EOS 22. (*Enlace a Medios Materiales CUCC*).

Por otro lado, se ha incrementado el número de convenios firmados con centros de prácticas ya que ha aumentado la oferta de plazas en el título y por tanto el número de estudiantes que requieren prácticas externas (ESP8 *Convenios*).

El edificio académico cuenta con todos los servicios, recursos, personal y materiales para un desarrollo adecuado de la docencia. Es importante destacar que se han eliminado barreras arquitectónicas para

garantizar la movilidad en el Centro, ya que se cuentan con rampas de acceso, un ascensor, y un baño adaptado en la planta baja y otra en la planta superior. En el edificio CRAI-Biblioteca del CUCC también hay un ascensor que facilita el acceso a las diferentes plantas. Cabe destacar que tanto el Servicio de Orientación y Apoyo al estudiante del CUCC como la Unidad de Integración y Coordinación de Política de Discapacidad de la UAH trabajan para realizar las adaptaciones necesarias para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el centro.

Además, el CUCC dispone de diferentes espacios equipados para la realización de diferentes actividades, como el Laboratorio de Evaluación psicológica o la sala de relajación. También disponemos de una amplia sala multifunción.

Todas las aulas están dotadas de pizarra digital, proyectores para ordenador y conexión Wireless. Existen tres carritos con 24 portátiles cada uno que los profesores pueden reservar para llevar a clase y prestar a los estudiantes. Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El CUCC cuenta con una Biblioteca que desarrolla su servicio como centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión del Centro Universitario en su conjunto. El edificio (CRAI) que la alberga fue inaugurado a finales de 2012, e integra la colección documental de la Biblioteca y diferentes espacios para el trabajo colectivo y el estudio individual. Dicho edificio cuenta con una superficie de 3.000 m² distribuidos en cinco plantas. Dispone de 18 salas de trabajo en grupo con distintas capacidades cada una (actualmente abarcan desde las 4 hasta las 40 personas, con una capacidad total de 180 personas y con posibilidad de aumentar estos números hasta prácticamente duplicarlos). Están dotadas de avanzados medios tecnológicos como por ejemplo con pizarras digitales o puestos multi-conferencia, siempre con el objetivo de facilitar el uso, la práctica y el dominio de esta herramienta educativa por parte de los estudiantes.

En cuanto a los puestos de lectura individual, se dispone actualmente de 200 puestos (con capacidad de ampliación), y están ubicados en distintos espacios y con distinta tipología, bien en mesas individuales o colectivas, en zonas específicas de estudio o junto a las estanterías con acceso directo a los libros. Existen 50 puestos para uso informático (conectados todos ellos a una impresora en red a color, que facilita la impresión de los documentos que necesitan), así como dotación de equipos portátiles para préstamo a los usuarios de la Biblioteca del Centro Universitario. Además, todos los puestos de lectura o trabajo del CRAI están dotados con conexión a red eléctrica y red wifi y/o red informática por cable.

Las instalaciones del CRAI se completan con una sala multifuncional para exposiciones, presentaciones y proyecciones, así como una zona de descanso. Los estudiantes pueden hacer uso del edificio y sus servicios en horarios de mañana y tarde, y dos sábados al mes en horario de mañana.

Hay una adecuación directa y un gran ajuste entre los fondos de la Biblioteca y las necesidades del programa formativo. El fondo bibliográfico de la Biblioteca del Centro Universitario Cardenal Cisneros está formado por más de 33.159 volúmenes y 140 revistas especializadas, así como más de 1.000 documentos en formatos audiovisuales y electrónicos. Desde el punto de vista de la formación de la colección documental, la Biblioteca está concebida como un elemento de soporte de la acción docente y los profesores son los que van determinando en gran parte la renovación de sus fondos a través de las desideratas y las peticiones a la Biblioteca para nuevas adquisiciones y suscripciones. Por eso, existe ya una nutrida representación de revistas que los estudiantes consultan habitualmente a exigencia de los profesores, para la realización de trabajos de investigación.

Además, tanto profesores como estudiantes pueden acceder a un número mucho mayor de recursos de información electrónicos a través de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, que les proporciona el acceso a estos recursos a través de un software de conexión telemática. Y, por el sistema de mensajería interno existente entre la Biblioteca de la Universidad de Alcalá y la Biblioteca del CUCC, pueden recibir y devolver en ésta los ejemplares tomados en préstamo de todo el fondo documental disponible para préstamo de cualquiera de las sucursales de aquella Biblioteca.

Los profesores pueden acceder también a los recursos de información que todas las bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid ponen a disposición del profesorado universitario de esta

Comunidad a través del consorcio Madroño, pudiendo tomar en préstamo, si lo necesitan, los documentos disponibles para ello de cualquiera de las Bibliotecas universitarias de la Comunidad de Madrid pertenecientes a este consorcio.

Cabe destacar además el material de tipo psicométrico y proyectivo, que se encuentra en la sección de Docimoteca del nuevo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de la Biblioteca. Esta Docimoteca es la sección de la Biblioteca en la que se reúne, organiza, conserva y difunde dentro de las normas de acceso existentes, el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicopedagógica disponible en el CUCC (test, escalas, baterías, inventarios, cuestionarios de inteligencia, personalidad, dificultades y trastornos, pruebas educativas, de lenguaje, de razonamiento, cognitivas y neuropsicológicas etc.). Los fondos (270 test y cuestionarios) de la Docimoteca se encuentran en acceso restringido, y se rige según las normas del Código Deontológico del Psicólogo: <http://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf> y por las Directrices internacionales para el uso de los tests <http://www.cop.es/index.php?page=directrices-internacionales>. Los test disponibles en la Docimoteca se pueden consultar a través del catálogo on-line <http://biblioteca.cardenalcisneros.es/opac/abnetcl.exe/O7025/ID1c18557e?ACC=101>.

Por todo ello, consideramos que los espacios y recursos materiales destinados al trabajo y al estudio de los estudiantes, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de estudiantes y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

5.4. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

El Máster cuenta con las infraestructuras necesarias para el desarrollo del título. (EOS 22).

La Plataforma Virtual educativa (ESPI I) se encuentra alojada en la intranet del centro, a la que se accede a través de este enlace: <https://edu.cardenalcisneros.es/darwin/auth/openid>. Los usuarios acceden con un usuario y contraseña que se autogenera en primera instancia, si bien la contraseña puede ser modificada por el usuario para realizar un acceso seguro.

El estudiante puede acceder al soporte virtual de las asignaturas de las que se ha matriculado en el curso. Cada asignatura cuenta con un espacio en el que el profesorado puede subir materiales tales como textos, vídeos, audios, etc. Existe posibilidad de comunicación a través del correo de la plataforma, los foros, chats y videoconferencias. En cuanto a los materiales didácticos, todas las asignaturas cuentan con una Guía de Estudios aprobada por el respectivo departamento del CUCC, y con apuntes/notas que se organizan según un modelo común en el centro. Además del soporte virtual, y dado que las enseñanzas son semipresenciales, se establecen sesiones presenciales y tutorías dos viernes al mes, en donde el estudiante realiza actividades y pruebas de evaluación, asegurando así el control de la identidad mediante la solicitud de documentos que la acrediten.

Dada la posibilidad de contar con herramientas de comunicación asíncronas y síncronas, y la capacidad de incrustar contenidos de diferentes formatos, la plataforma facilita la enseñanza activa. La necesidad de trabajar en aspectos competenciales relacionados con el trabajo en grupo se ve cubierta gracias a la

posibilidad de que el profesor genere grupos de trabajo y les facilite espacios de subida de documentos, así como editores compartidos en la propia plataforma. De ese modo los estudiantes pueden trabajar de manera conjunta en la elaboración y desarrollo de materiales, mientras el profesor realiza su labor de seguimiento, orientación y evaluación a través del mismo medio.

En relación a la evaluación, la plataforma virtual incluye la posibilidad de hacer constar las diferentes calificaciones de los estudiantes, ya sea en evaluación continua o final, de modo que se les asigne el porcentaje que figura en la Guía de Estudios. El estudiante puede acceder a una pantalla en donde se ven recogidas todas las actividades de evaluación realizadas, el porcentaje asignado, la calificación obtenida, y, en su caso, la rúbrica de corrección y los comentarios aportados por el profesor. Existe también la posibilidad de realizar actividades que sean corregidas por el profesor pero que no cuenten para la calificación final.

Por tanto, la Plataforma Virtual dispone de un conjunto de herramientas entre las que destacan:

- Módulo de contenidos: Herramienta donde se organizan los materiales didácticos de cada asignatura
- Herramientas de comunicación: foro, correo interno, videoconferencia, chat
- Herramientas de evaluación: rúbricas, estadísticas, gestión de la evaluación
- Herramientas de Seguimiento y Gestión de Alumnos. Asimismo, para las sesiones presenciales, los estudiantes de la modalidad semipresencial cuentan con los espacios docentes y los equipamientos comunes del Centro Universitario Cardenal Cisneros

5.5. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS:

A B C D NP

El título cuenta con los medios materiales y el personal de apoyo necesarios para su impartición y administración. El personal de apoyo es suficiente y está capacitado para realizar las tareas de soporte a la docencia; los recursos de espacios y equipamientos se adecuan al número de estudiantes, a las

actividades formativas y a la organización docente.

Se garantiza la movilidad por el centro ya que se han creado las infraestructuras necesarias para eliminar las barreras arquitectónicas; además se llevan a cabo las adaptaciones necesarias para favorecer la inclusión de los alumnos con discapacidad matriculados

En el CUCC, el título cuenta con el apoyo del Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante, el Servicio de Información y Comunicación y el Servicio de Informática. El Servicio de Orientación del CUCC ofrece a los estudiantes el apoyo y el asesoramiento necesario tanto académico como laboral.

Asimismo, los estudiantes cuentan, con las herramientas e infraestructuras necesarias para la consecución de los resultados de aprendizaje, tanto teóricos como prácticos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar de Evaluación:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES

A B C D NP

Justificación de la valoración:

En general, consideramos que las actividades formativas, las metodologías llevadas a cabo en las diferentes asignaturas y los sistemas de evaluación empleados favorecen en los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aboga por el empleo de metodologías activas y participativas, que no solo favorezcan la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que también inciten a la reflexión y a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Por eso, en las asignaturas que conforman los diferentes módulos del título se utilizan metodologías variadas y actividades formativas que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y que tratan de fomentar el trabajo autónomo del estudiante. Esta misma variedad se encuentra también en los sistemas de evaluación utilizados, en los que a la evaluación de los contenidos teóricos se suma la elaboración de trabajos escritos individuales o grupales, tales como análisis críticos, programas de intervención, diseño de materiales, trabajos de investigación, etc. Todos ellos contribuyen satisfactoriamente a que los estudiantes alcancen los resultados esperados.

En cuanto al **rendimiento académico** del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos (EOS37, *Rendimiento académico*) el porcentaje de estudiantes aptos totales sobre matriculados es muy alto, siendo del 100 % en todas las asignaturas en la primera convocatoria, tal y como se recoge en la evidencia EOS37 (*Tabla resultados de asignaturas 2019-2020*).

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (EOS37. *Tabla resultados de asignaturas*), indican que no existen problemas de baja tasa de rendimiento en ninguna de ellas. El análisis de los datos de los indicadores de rendimiento académico por asignatura nos lleva a concluir que no hay ninguna asignatura problemática, en el sentido de que tenga un índice bajo de estudiantes presentados sobre matriculados o un índice bajo de aprobados sobre presentados.

El análisis de estos datos nos lleva a pensar que la secuenciación y monitorización de las materias y asignaturas por parte del profesorado parece ser correcta. Es posible que las altas tasas de rendimiento académico puedan deberse a varios factores como la evaluación continua y la metodología docente empleada, grupo reducido de estudiantes diseñados para que tengan una atención más personalizada, la motivación de los estudiantes por la titulación.

En función de las exigencias de aprendizaje, podemos decir que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 3 (Másteres) del **MECES** (regulado en el Real Decreto 1027/2011).

Se aboga por el empleo de **metodologías activas y participativas**, que no solo favorezcan la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que también inciten a la reflexión y a la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Por eso, en las asignaturas del título se utilizan metodologías variadas y actividades formativas que desarrollan contenidos teóricos y prácticos y que tratan de fomentar el trabajo autónomo del estudiante. Esta misma variedad se encuentra también en los **sistemas de evaluación** utilizados, en los que a la evaluación de los contenidos teóricos se suma la elaboración de trabajos escritos individuales o grupales, aprendizajes basados en problemas, trabajos de investigación, etc. (EOS1 *Guías Docentes*). Todos ellos contribuyen satisfactoriamente a que los estudiantes alcancen los resultados esperados.

Por otro lado, parece que los estudiantes muestran satisfacción con los resultados de aprendizaje. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, la puntuación media obtenida por los alumnos de la titulación en general es de 8,33 (sobre 10) en 2018-2019, en el 2019-2020 no hay datos.

Sobre las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación en cada asignatura, los estudiantes manifiestan una buena opinión. En el curso 2019-20 (EOS35 *Satisfacción-Estudiantes-Docencia-Informe encuestas MADAE 19-20*), los estudiantes han manifestado satisfacción general, tal y como se puede ver en sus valoraciones:

- “Las actividades prácticas ayudan al aprendizaje de la asignatura”: puntuación media 4,46 (sobre 5).
- “La calidad de los materiales y documentos presentados es la adecuada para el aprendizaje de la asignatura”: puntuación media 4,40 (sobre 5).
- “Se conocen los criterios de evaluación de la asignatura”: puntuación media 4,68 (sobre 5)
- “La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos”: puntuación media 4,23 (sobre 5).

En la **evaluación de prácticas** se contemplan distintas herramientas de evaluación que pretenden favorecer la reflexión y metacognición, la evaluación continua de las prácticas y la capacidad crítica del estudiante: Informe final evaluación de prácticas, la encuesta de satisfacción con las prácticas (EOS6, *Informe final evaluación Prácticas Externas 19-20*; EOS6. *Encuesta Satisfacción prácticas externas 19-20*).

Asimismo, se intenta dar un feedback al estudiante a lo largo del proceso; para ello se solicita a los tutores que emitan un informe de seguimiento a mitad del proceso de prácticas a través de correo electrónico y al final del proceso una evaluación de las competencias que ha desarrollado el estudiante; la herramienta de evaluación utilizada por los tutores externos aparece recogida en el anexo del documento con el procedimiento interno de Gestión de Prácticas (EOS6, *Procedimiento interno gestión de prácticas*).

Las encuestas de **satisfacción de los tutores externos de las prácticas que cursan los estudiantes del CUCC** (curso 2018-2019) (EOS35, *Empleadores- Satisfacción tutores externos 18-19*) revelan que están satisfechos con la labor desempeñada por el estudiante con puntuación de 9 sobre 10, con la adecuación del perfil del estudiante a las tareas asignadas con una puntuación de 8,9 sobre 10 y con la disposición y actitud del estudiante ante el trabajo con una puntuación de 9,1 sobre 10.

Los **Trabajos Fin de Máster (TFM)** que se están realizando se adecuan perfectamente a las características del título y permiten la evaluación de las competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo, como se pone de manifiesto en la guía docente del TFM (EOS1, *TFM*). Así mismo, la propuesta de temas y líneas de investigación por parte del profesorado es amplia, y las calificaciones obtenidas muestran la implicación de los estudiantes (EOS25-27 *TFM*).

Todo ello nos permite llegar a la conclusión de que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A B C D NP

El programa formativo posibilita que los estudiantes consigan los resultados de aprendizaje esperados, y se adecuan al nivel de Máster. Las diferentes actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados para favorecer los resultados previstos y son, así mismo, bien valorados por los estudiantes. También se cuenta con una valoración muy positiva por parte de los tutores externos acerca del nivel de aprendizaje de los estudiantes del CUCC. El sistema de evaluación de las asignaturas permite el seguimiento de proceso de aprendizaje de cada estudiante. Los indicadores de resultado del título y la evaluación de la docencia señalan que, en general, los estudiantes han adquirido los principales resultados de aprendizaje previstos. Los Trabajos fin de Máster se adecuan a las características del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Estándar de Evaluación:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

En relación a los datos de **cobertura**, la matrícula de nuevo ingreso indica un porcentaje adecuado entre el número de plazas ofertadas y la matrícula definitiva. En el curso 2019-20, se cubrieron la totalidad de las plazas ofertadas (EOS3, Datos de admisión 2019-20).

Respecto a los **indicadores de resultados** los datos del curso 2018-19 muestran lo siguiente (EOS37, 37.1 Indicadores de resultados 18-19). Concretamente, la **tasa de rendimiento** en el curso 2018-19 es de 95,0; la **tasa de éxito** es del 98,2 y la **tasa de evaluación** es del 96,7 (todos ellos levemente inferiores a los del curso anterior). Además, durante el curso 2018-19 la **tasa de eficiencia** siendo esta alta: 98,4 y muy similar a la del 2017-18: 98,8 (superiores en ambos casos a la tasa de eficiencia estimada en memoria de verificación: 85%). No se disponen datos de la **tasa de Graduación y de Abandono Global**, en 2018-19. La tasa de Graduación en 2017-18 fue de 95,8, superior a la indicada en la memoria verificada (85%). Y la tasa de abandono global en 2017-18 fue 4,8, inferior a la indicada en la memoria verificada (15%).

En cuanto a la distribución de las calificaciones durante el curso 2019-20 (EOS37, 37.3 Resultados Asignaturas 2019-20), las calificaciones altas en el Prácticum, también se hacen patentes, pero entendemos que es una de las asignaturas que cursan los estudiantes con mayor motivación e ilusión.

Las actuaciones realizadas para la mejora del título tras los análisis de la información se recogen en los **planes de mejora** (EOS14, Acciones de mejoras 18-19). En ellos se realizan análisis derivados del informe de seguimiento de la titulación presentado en 2019-20 sobre el curso 2018-19 y se proponen las siguientes medidas: revisión de la metodología utilizada por el profesor, agilizar el proceso de asignación de prácticas externas, mejorar el seguimiento y comunicación con el tutor del centro de prácticas externas.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

Es necesario indicar que algunas de las encuestas de satisfacción tienen una escala de respuesta que varía de 0 a 10 y otras tienen una escala que varía de 0 a 5.

La **satisfacción de los estudiantes sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas** es elevada (EOS35, 35.2.1 Informe encuestas 19-20). Concretamente, en las encuestas docentes recibe una excelente calificación el ítem: "la asignatura contribuye a mi formación científico-

profesional” (4,48 sobre 5). La respuesta media a la pregunta sobre si “las actividades prácticas ayudan al aprendizaje de la asignatura” se califica con 4,36 (sobre 5), y la respuesta media a la pregunta “Los materiales de las asignaturas son variados” se califica con 4,27 (sobre 5). A continuación, se detallan las puntuaciones de las respuestas sobre cuestiones de los profesores: La cantidad de los materiales y documentos presentados contribuye al aprendizaje de la asignatura (4,31 sobre 5); la calidad de los materiales presentados es la adecuada para el aprendizaje de la asignatura (4,40 sobre 5); la metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos (4,23 sobre 5); en general estoy satisfecho con la calidad docente del profesor (4,41 sobre 5).

Respecto a la satisfacción con las prácticas externas del curso 2019-20 (EOS35, *Satisfacción estudiantes-prácticas externas*), se observan buenas puntuaciones en los **conocimientos adquiridos y las competencias** en la realización de las prácticas externas. Específicamente, se obtuvieron puntuaciones con medias entre 4,56; 4,62 y 4,50 (sobre 15) en los siguientes ítems: El prácticum me ha ayudado a comprobar y aplicar mis conocimientos teóricos; el prácticum me ha ayudado a entender y solucionar problemas prácticos, El prácticum me ha servido para aprender y aplicar metodologías de trabajo. En general el grado satisfacción con el prácticum es alto 4,56 (sobre 5).

La satisfacción del PDI (EOS35 *Satisfacción PDI 19-20*) con el nivel de adquisición por parte del alumnado, de los contenidos y las competencias previstas en el plan de estudios, durante el curso 2019-20, es notablemente alta (8,84 sobre 10).

En cuanto a la satisfacción de los empleadores (tutores externos de prácticas) durante el curso 2018-19 (EOS35, *Empleadores-Satisfacción tutores externos 18-19*) sobre los **conocimientos** teóricos del estudiante, son datos satisfactorios. Como se ha señalado anteriormente, señalan puntuaciones medias de 8,4 sobre 10; los conocimientos prácticos del estudiante previos a las prácticas, adquiridos en laboratorios, prácticas en el aula,... indican puntuaciones medias de 8,2; y respecto a la adecuación de las **competencias** adquiridas por el estudiante durante sus estudios para el desempeño de las funciones que se le han asignado, la valoración media es de 8,7. La satisfacción global de los tutores externos con la labor desempeñada por los estudiantes del CUCC es muy alta, de 9 sobre 10.

En relación a la **organización de la enseñanza**, en las encuestas docentes (EOS35, *Informe encuestas 19-20*) se obtienen elevadas puntuaciones en los siguientes ítems: el desarrollo de la asignatura sigue los contenidos indicados en el programa (4,63 sobre 5); la carga de trabajo de la asignatura se adecua a los créditos asignados (4,35 sobre 5).

Las puntuaciones obtenidas en las encuestas de satisfacción con la titulación (EOS35, *Estudiantes- Satisfacción titulación 2018-2019*), respecto a la organización, muestran medias aceptables en los siguientes ítems: la estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza, teniendo en cuenta aspectos como la coordinación docente y la organización temporal de las asignaturas (6,67 sobre 10).

En cuanto a las encuestas de satisfacción del PDI (EOS35, *Satisfacción PDI 19-20*), los ítems respecto a la organización de la enseñanza (distribución, organización temporal, carga de trabajo, etc.); coherencia de la planificación de las enseñanzas de la titulación para la adquisición de las competencias generales y específicas y sobre los mecanismos de coordinación del curso y la titulación durante el desarrollo de los módulos o asignaturas (equilibrio en la carga de trabajo del alumnado, entrega de actividades, evaluación, etc.) revelan puntuaciones elevadas (9,27; 9,45 y 9,55 sobre 10, respectivamente).

Si tenemos en cuenta la satisfacción del PAS (EOS35, *Satisfacción PAS 19-20*), los datos indican una buena satisfacción global con la gestión de la titulación (7,25 sobre 10).

La satisfacción de los estudiantes sobre los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita, es buena (EOS35, *Satisfacción titulación 2018-19*). Específicamente, los recursos informáticos, tecnológicos y web del centro reciben puntuaciones altas de 8,67 sobre 10. Respecto a la claridad y accesibilidad a la información del título en la web: horarios, normativas, perfil de ingreso, procedimiento y criterios de admisión, movilidad, procedimiento de quejas y sugerencias, etc. (7,75 sobre 10); y atención al estudiante (actividades de acogida e informativas, tutorías...) (7,89 sobre 10).

Al revisar las **encuestas de satisfacción de los estudiantes sobre las instalaciones**,

infraestructuras y servicios destinados al proceso formativo (EOS35, *Informe Encuestas 19-20*) se identifican buenas puntuaciones en los siguientes ítems: La plataforma educativa es accesible e intuitiva y me permite realizar adecuadamente mi trabajo como estudiante (4,41 sobre 5); las instalaciones del Centro para las sesiones presenciales son adecuadas (4,57 sobre 5).

El PDI (EOS35, *Satisfacción PDI 19-20*) por su parte, evalúa las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo,...) con una elevada nota media (9,09 sobre 10); los recursos informáticos, tecnológicos y recursos web (aulas de informática, equipamiento del aula, Aula Virtual, Mi Portal, tarjetas inteligentes, etc.) del centro son valorados de forma notable (9,36 sobre 10).

También es importante señalar en el apartado sobre las asignaturas de las encuestas docentes de los estudiantes los siguientes ítems referentes al **proceso de enseñanza aprendizaje** (EOS35, *Informe Encuestas 19-20*) por su elevada puntuación media: las actividades prácticas ayudan al aprendizaje (4,36 sobre 5); La cantidad de los materiales y documentos presentados contribuye al aprendizaje de la asignatura (4,31 sobre 5); la calidad de los materiales presentados es la adecuada para el aprendizaje de la asignatura (4,40 sobre 5); la metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos (4,23 sobre 5).

La valoración de los estudiantes sobre la atención de sus profesores es altamente destacable (EOS35, *Informe Encuestas 19-20*). Esto lo sugieren las puntuaciones medias de los siguientes ítems: el profesor ha realizado un seguimiento satisfactorio del trabajo que se ha realizado como alumno/a (4,24 sobre 5); el profesor ha estado disponible para atender a las demandas solicitadas durante el curso (4,41 sobre 5).

El PDI destaca en las encuestas de satisfacción con la titulación (EOS35, *Satisfacción PDI 19-20*) el adecuado compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje: realización de las actividades, consulta de materiales, participación activa, etc. (8,64 sobre 10). El nivel de satisfacción general con la titulación por parte del PDI es alto (9,55 sobre 10).

Respecto a la valoración sobre la atención prestada por el tutor académico y por el tutor profesional durante la realización de las **prácticas externas**, durante el curso 2019-2020 (EOS35, *Satisfacción estudiantes- prácticas externas 19-20*) los estudiantes se muestran satisfechos (4,21 y 3 sobre 5, respectivamente), pensamos que la valoración sobre los tutores profesionales es más baja, debido a que muchos de nuestros estudiantes se vieron interrumpidas sus prácticas por la pandemia por covid,19 y apenas tuvieron contacto con sus tutores en los centros de prácticas.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

A B C D NP

Justificación de la valoración:

En el estudio de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, realizado por la UAH, destacan los siguientes datos (EOS36, *Indicadores de inserción laboral 2018*). Es necesario interpretarlos con cautela debido a que el índice de respuesta es bajo (contestaron 13 egresados de 48 cuestionarios enviados):

- El porcentaje de inserción es del 61,5 %. El canal de inserción más frecuente es contactos personales y el envío espontáneo del CV. Las razones más frecuentes por las que no han encontrado empleo son: Por seguir formándose en España (25%) y por preparar oposiciones (25%).
- Respecto a la calidad de la inserción, el 75% es a tiempo completo, y el otro 25% contrato temporal. El 12,5% es en una organización nacional, el 87,5% es en una organización regional.

- El 53,9% de los egresados que responde está bastante o muy satisfecho con el máster estudiado, siendo la valoración media de 3,77 (sobre 5). Sin embargo, es mejorable el grado de satisfacción con otros aspectos relacionados con la universidad, como las actividades complementarias, recursos y medios, prestigio UAH, oferta de formación de postgrado y orientación profesional (con puntuaciones alrededor del 4 sobre 5).
- Los egresados tienen una alta consideración del nivel de desarrollo de sus competencias, ya que las puntuaciones medias en la autoevaluación realizada oscilan entre 3,67 y 4,5 (sobre 5). Las competencias que destacan son: Flexibilidad y adaptabilidad (4,33), Empatía/Habilidad para relaciones sociales (4,50) Trabajo en equipo (4,33) y Orientación de aprendizaje (4,5).

Los estudiantes, en el siguiente enlace de la web del CUCC <https://www.cardenalcisneros.es/es/orientacion-apoyo>, pueden encontrar información sobre el servicio de Orientación y Apoyo para acceder al acompañamiento, la información y el asesoramiento personalizado que necesite durante su paso por la Universidad sobre los planes de estudio, la adaptación a la vida universitaria, las posibilidades de especialización, el rendimiento en sus estudios, los cursos y la orientación profesional que precisen para acceder al mundo laboral. También, los estudiantes pueden acceder a través del siguiente enlace de la UAH <https://empleabilidad.uah.es/es/>.

Es importante señalar el incremento en 10,6 puntos al comparar el año 2011 con el 2014 en el número de egresados afiliados a la Seguridad Social como autónomos. Otro aspecto destacable es el mayor porcentaje de autónomos en las Universidades privadas: si en 2011 están 4,5 por encima del porcentaje de las Universidades públicas, en 2014 esa diferencia pasa a ser de 6,8 puntos.

El Ranking QS analiza la inserción laboral de los egresados (EOS36, *Ranking empleabilidad*) procedentes de centros de educación superior de todo el mundo y los resultados obtenidos demuestran que los estudiantes de la UAH se encuentran entre los más demandados en el mercado de trabajo. Además, el estudio sitúa a la UAH en el puesto 21 en alianzas con empresas. Los datos del ranking, que encabezan las universidades de Stanford, el MIT y Harvard, confirman los obtenidos recientemente en otros análisis: así, según el estudio elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes sobre Inserción Laboral de los Estudiantes Universitarios, la UAH se posiciona como la mejor universidad española en índices generales de empleabilidad, con cinco de sus grados entre los de mayor capacidad de inserción laboral en España y la mitad de sus grados entre los mejores para encontrar trabajo en su área de conocimiento. También, la base de datos internacional GRUP Survey de la Universidad de Shanghai corroboraba estos resultados al situar a la UAH en la 3ª posición en empleabilidad dentro de las universidades españolas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

A B C D NP

Los indicadores de resultado del título son en general, algo superiores a las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

La satisfacción con el título de los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios es alta. En algunos aspectos, aunque la valoración no puede considerarse baja, consideramos que hay margen para la mejora (revisar los criterios de evaluación en algunas asignaturas, consolidar prácticas externas, consolidar prácticas de laboratorio). Para ello, se analizan y se proponen acciones de mejora para implementar.